

H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

2018 - 2021

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE ATENGO, JAL. ACTA DE LA SESION DE MARZO DE 2019

Siendo las 16:00 horas del día **18 de Marzo de 2019**, en las instalaciones de la Casa de la Cultura del MUNICIPIO DE ATENGO, JALISCO se llevó a cabo la sesión ordinaria del **Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Atengo, Jalisco**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia.
2. Seguimiento de Acuerdos.
3. Participación de Dependencias y empresas.
3.1.-Promocion de los Programas de la SADER 2019
4. Participación de Delegados y Agentes Municipales
5. Asuntos Generales.
6. Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PUNTO 1: Lista de Asistencia:

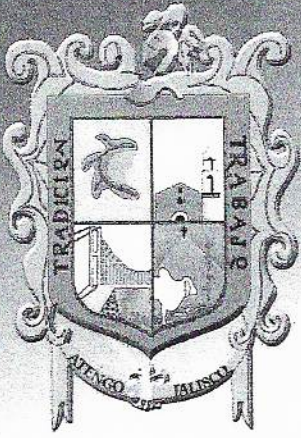
Se firmó la lista de asistencia registrándose la presencia de 147 Asistentes, principalmente provenientes de las Agencias del municipio y la Delegación de Soyatlán del Oro, toda vez que esta sesión por sus características de difusión de programas federales 2019 se abrió a todos los productores del municipio, mediante perifoneo en todas las localidades. También se contó con la participación de personal de la Secretaria de agricultura y Desarrollo Rural (SADER) junto con autoridades municipales representadas por la Presidente Municipal, Regidores y el Síndico Municipal, Secretario General y Director de Desarrollo Rural, así como los presidentes de los ejidos de Atengo.

*Arturo de los Santos
Secretarias*



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

2018 - 2021



PUNTO 2 Participación de Dependencias y Empresas.

En este punto se le cedió la palabra al Ing. HECTOR CABRERA PEREZ del CADER 25 de SADER ubicado en TECOLOTLAN, para hacer una semblanza de los diferentes tipos de apoyos que se han implementado de parte del Gobierno federal, y se le cedió la palabra a personal de la Dirección de Desarrollo Rural del Municipio para que por medio de presentación visual power point se haga la exposición de los diferentes programas:

a).- **Producción para el bienestar** en donde se les recordó que los que faltan de actualizar datos pueden pasar al CADER con el Ing. Cabrera, ya que la mayoría ya se ha completado.

b).- **Fomento ganadero:** Se dio una amplia explicación de los conceptos que se incluyen, tales como Infraestructura, Maquinaria y Equipo para la transformación de productos pecuarios, Perforación de Pozos Pecuarios, Mantenimiento y Reconversión de Praderas y Agostaderos entre otros. En cuanto a la aportación federal, será de hasta el 35% del valor del proyecto con un monto máximo de apoyo federal por persona física será de hasta \$500,000.00.

Respecto a los requisitos se mencionó que deben de hacer su Solicitud debidamente llenada, Constancia actualizada de la unidad de producción pecuaria (UPP) y/o el registro en el Padrón Ganadero Nacional y/o estar en el Censo del Bienestar; y/o estar registrados en el padrón único de los beneficiarios de la SADER; Tener capacidad para dar alojamiento, abastecimiento de agua y alimentación para sus semovientes y los solicitados, será acreditada con la información que proporcione el productor en la Solicitud de apoyo y validados en el proceso de dictaminación.

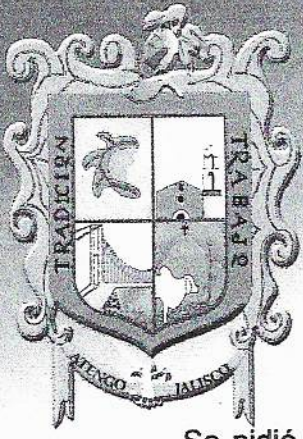
c).- **Crédito ganadero a la Palabra:** Se mencionó que está dirigido a pequeños productores de menos de 35 cabezas y dentro de las principales características de los apoyos es para repoblamiento del hato pecuario, equipamiento y obras de infraestructura pecuaria tales como Bebederos, comederos, sombreaderos, prensa ganadera y báscula entre otros, también para los apicultores pueden acceder a apoyo para equipamiento apícola para protección, manejo y extracción.

En cuanto a requisitos se mencionó que además de los documentos generales se debe de tener la Constancia actualizada de la unidad de producción pecuaria (UPP) y/o el registro en el Padrón Ganadero Nacional y/o estar en el Censo del Bienestar; y/o estar registrados en el padrón único de los beneficiarios de la SADER; Tener capacidad para dar alojamiento, abastecimiento de agua y alimentación para sus semovientes y los solicitados, será acreditada con la información que proporcione el productor en la Solicitud de apoyo y validados en el proceso de dictaminación.

*A. Irujo de los Santos
Sostenier*

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del Sr. Irujo de los Santos.

H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO
2018 - 2021



Se pidió que la misma información se proporcionara en la Delegación de Soyatlán del Oro, finalizando en la Cabecera municipal.

PUNTO 4 Participación de Delegados y Agentes Municipales

Los productores agradecieron que se les haya compartido la información acerca de los programas vigente y expusieron que varios no tiene algunos documentos actualizados, por lo que se exhortó para que en breve tramiten sus documentos antes del término de la vigencia de apertura de las ventanillas.

Debido a lo extenso de las presentaciones incluyendo la no se tuvo participaciones más que las relacionadas con los mismos programas.

PUNTO 5. ASUNTOS GENERALES:

Se les invitó a que pasen a la Dirección de Desarrollo Rural del Municipio para cualquier duda y para el acompañamiento en la integración de sus documentos.

PUNTO 6: Clausura:

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta Municipal de Atengo da por terminados los trabajos de esta reunión de **CMDRS** siendo las 18:20 horas del mismo día de su inicio.

#####-FIN DE ACTA-#####



FOMENTO
AGROPECUARIO
ATENGO, JAL.

*Alfaro de los Santos
Santos*